

Fecha: 17-08-2023
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Statkraft Chile inicia proceso de debida diligencia en derechos humanos

Pág.: 5
Cm2: 703,0
VPE: \$ 9.234.525

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

EMPRESAS PACTO GLOBAL

Statkraft Chile inicia proceso de debida diligencia en derechos humanos

Identificación y prevención son los conceptos que gobiernan este camino continuo en el accionar de las empresas, y que la firma, experta en energías renovables y que pertenece al Estado de Noruega, puso en marcha recientemente en el país, dando cuenta de su compromiso en esta materia. Ejemplo de este foco en derechos humanos de la generadora en Chile es el desistimiento del proyecto hidroeléctrico Osorno, informado por la compañía en enero de este año y como resultado de un proceso de diálogo con comunidades indígenas de la cuenca del río Pilmaiquén.

Como parte del compromiso con los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos y sus principios corporativos con foco en esta línea, Statkraft Chile está implementando un proceso de debida diligencia sobre derechos humanos. El trabajo se enfocará en la revisión de los estándares de Statkraft Chile y en el proyecto hidroeléctrico de pasada Los Lagos, iniciativa renovable que la compañía está construyendo en la zona sur del país y que estará en condiciones de aportar con energía limpia luego de una consulta indígena pendiente que debe desarrollar el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Para Statkraft Chile este proceso de revisión va en línea con sus estándares de responsabilidad corporativa y es también un mandato de la ley de transparencia noruega (Transparency Act) que se comenzó a aplicar en 2022, y que implica, entre otras cosas, que las empresas de este país se apeguen a procesos de debida diligencia.

Karol Oyanader, gerente legal, regulación y sostenibilidad de Statkraft Chile, precisa que "la debida diligencia no es un ejercicio aislado o una tarea puntual de una



Para socializar internamente entre sus equipos y colaboradores el inicio del proceso, la compañía realizó un encuentro sobre derechos humanos y debida diligencia.

empresa para cumplir un hito. Es un proceso continuo que debemos ser capaces de mantener y reportar, ya que el flujo de información y potenciales alertas o riesgos que logremos determinar de manera preventiva nos permitirá primero evaluar con datos concretos lo que estamos haciendo, y, por otra parte, distinguir aquellas materias que debemos trabajar para abordar las brechas pendientes".

Para socializar internamente entre sus equipos y colaboradores el inicio del proceso, la compañía realizó un encuentro sobre derechos humanos

y debida diligencia. La jornada contó con la participación de Vanessa Maynou, asesora de la División de Conducta Empresarial Responsable de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile y experta en el tema, quien explicó que las empresas están conformadas por personas, y su actuar impacta en ellas, por lo que resguardar los distintos derechos humanos es relevante. En este contexto, la debida diligencia es el medio más útil, indicó, para asegurar que efectivamente haya una conducta empresarial

responsable y un medio para evitar impactos en los derechos humanos, o al menos poder identificar y remediar aquellos en que es imposible evitarlos.

¿QUÉ ES LA DEBIDA DILIGENCIA Y POR QUÉ DESARROLLAR ESTE PROCESO?

Es un proceso con enfoque preventivo, sobre la base de normas internacionales de comportamiento que busca identificar, prevenir y abordar las consecuencias de las

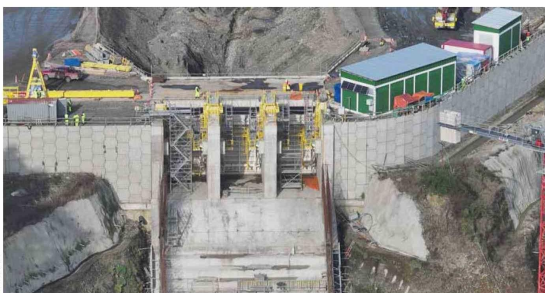
actividades de las empresas sobre los derechos humanos.

Su desarrollo implica evaluar el impacto de sus actividades, actuar abordando acciones de prevención y mitigación, seguimiento permanente, y una comunicación efectiva frente a las situaciones en que ha sido necesario realizar mejoras.

Para las empresas, este proceso permanente se hace parte de su gestión y permite identificar, prevenir y gestionar su accionar en los distintos aspectos de una empresa, como relación con sus



Karol Oyanader, gerente legal, regulación y sostenibilidad de Statkraft Chile.



El trabajo de debida diligencia se enfocará en la revisión de los estándares de Statkraft Chile y en el proyecto hidroeléctrico de pasada Los Lagos.

trabajadores, contratistas y subcontratistas, el impacto en el medio ambiente, comunidades, entre otros.

DESISTIMIENTO PROYECTO OSORNO

Luego de un proceso de diálogo permanente realizado durante los últimos años con comunidades mapuche-williche originarias de la cuenca del río Pilmaiquén, y que mantienen viva la práctica ceremonial del Lepun, Statkraft Chile decidió no construir el proyecto hidroeléctrico de pasada Osorno y desistir de la iniciativa, así como de los derechos de agua asociados a ella.

La definición tiene como base el reconocer la existencia de un ser espiritual, sagrado, propio de la riqueza cultural, religiosa y de la visión que tienen los pueblos originarios, especialmente las comunidades lepuneras de la zona, con troncos ancestrales y familiares.

Esta definición recoge las principales orientaciones de estándares internacionales sobre derechos humanos y empresas, en particular, el cuidado y respeto por los derechos de los pueblos indígenas, así como, también, de buenas prácticas en materia de reparación de derechos susceptibles de afectación.

La central Osorno se quedó en el papel, en diseños y estudios internos, en múltiples evaluaciones de la compañía, acciones que finalmente decantaron en la imposibilidad de continuar con una iniciativa que afectaría un lugar que se reconoce como sagrado, con la presencia de un espíritu protector, como es el señor Kintuante.

MÁS INFORMACIÓN EN:

